

Políticas sociales para la construcción social del hábitat en el segundo municipio más envejecido de Cuba.

Autores: MSc. Lucrines Azcuy Aguilera¹, Dra. Yamila Roque Doval², MSc. Ernesto González Peña³, Lic. María de Los Ángeles Medina Muñoz⁴

Resumen

En las agendas sociales, de gobierno y académicas el envejecimiento poblacional ocupa un espacio de interés para Cuba. Esta transformación de la dinámica demográfica impacta en el desarrollo y funcionamiento de la sociedad, lo cual ubica la atención en la población adulta mayor y la relación que esta tiene con los restantes sujetos y el espacio que habita, más allá de su vivienda. Las políticas sociales diseñadas hasta el momento habían sido preferentemente dirigidas a poblaciones menos envejecidas y con un carácter asistencialista que ha caracterizado una construcción del hábitat con patologías difíciles de solucionar en el tiempo.

Se refiere una experiencia de proyecto de investigación y asesoría desarrollada durante 2014-2016 en el municipio Placetas de la provincia más envejecida del país, Villa Clara. Se plantean herramientas teóricas y metodológicas para el accionar propositivo en la necesidad de transformación mediante el diseño de políticas con enfoques multiactorales, de proyectos colectivos participativos de resignificación del espacio, que permitan mejores niveles de habitabilidad, satisfacción de necesidades y calidad de vida.

El gobierno municipal y otros actores sociales favorecerán políticas y programas que articulen la política nacional y las particularidades de los territorios, individuos y familias, donde el entorno construido y por construir socialmente se convierta en escenario de oportunidades personales y sociales, de autoproducción, de equilibrio en las interacciones

¹ Socióloga. Msc en Desarrollo Comunitario. Profesora Auxiliar del Dpto. de Estudios Socioculturales de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281660. lucrines@uclv.cu

² Psicóloga Social. Dra. en Ciencias de la Educación. Profesora Titular del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281519. yamilar@uclv.edu.cu

³ Sociólogo. MSc. en Demografía. Profesor Asistente del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní km 5½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Teléfono: 42-281519. ernesg@uclv.cu

⁴ Vicepresidenta Primera Asamblea Municipal del Poder Popular de Placetas, Villa Clara. Alumna de la Maestría en Desarrollo Comunitario de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV).

sociales disminuyendo la repercusión en los grupos más vulnerables, en los enclaves rurales del municipio, donde las estructuras físico espaciales que se construyan tengan flexibilidad relativa, promuevan una sociedad para todas las edades.

Palabras claves: Políticas sociales, envejecimiento poblacional, hábitat

Abstract

In the social, government and academic agendas the population aging occupies a space of interest for Cuba. This transformation of the demographic dynamics impacts on the development and functioning of society, which places the attention on the adult population and the relationship that this has with the other subjects and the space that inhabits, beyond their home. The social policies designed so far had been preferably aimed at populations less aged and with a welfare character that has characterized a habitat construction with pathologies difficult to solve over time.

It refers to an experience of research and advisory project developed during 2014-2016 in the Placetas municipality of the country's most aging province, Villa Clara. Theoretical and methodological tools are proposed for propositional action in the need of transformation through the design of policies with multiactorial approaches, collective participatory projects of space redefinition, allowing better levels of habitability, satisfaction of needs and quality of life.

The municipal government and other social actors will favor policies and programs that articulate the national politics and the particularities of the territories, individuals and families, where the built and socially constructed environment becomes the scene of personal and social opportunities, of self-production, of equilibrium in social interactions diminishing the impact on the most vulnerable groups, in the rural enclaves of the municipality, where the physical space structures that are constructed have relative flexibility, promote a society for all ages.

Keywords: social policy, elderly, habitat

1. Introducción

La Política Social es un conjunto de objetivos y medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como las vías para alcanzar este bienestar. Abarca todas las esferas de la vida: lo económico (distribución de riquezas), lo político (acceso al poder), lo cultural (acceso a la educación, centros culturales, medios de difusión) y lo social (relaciones humanas). Son parte de las políticas que se trazan los gobiernos para responder a las necesidades y demandas de la población y de esta forma mantener el sistema.

Así mismo se dividen las políticas de acuerdo a las distintas áreas de intervención: cultura, educación, salud, y dentro de estos sectores se destacan grupos sociales que por su posición en la sociedad requieren de atención desde el estado, tal es el caso de los adultos mayores.

El envejecimiento experimentado por la población, debido a la baja fecundidad, junto con ser una de las nuevas características de desarrollo de la mayoría de las sociedades en el siglo XXI, representa sin duda un éxito y debe ser como tal valorado positivamente. Sin embargo, simultáneamente al logro en los indicadores de desarrollo que experimenta una sociedad por la prolongación de las expectativas de vida, muchas veces, esta mayor expectativa de vida se vive a nivel personal y familiar como un problema desde un punto de vista médico, social, económico o psicológico.

En el caso de Cuba este es un proceso que ha ido en aumento en los últimos años y constituye una preocupación para el Estado cubano, al estudiarse este por provincias se reconoce a Villa Clara como la más envejecida del país, mostrando un índice de envejecimiento del 21,9% de su población, según datos del Censo de Población y Viviendas del año 2012.

Este material se propone dar a conocer los resultados del trabajo realizado por un grupo de investigadores de la línea de Política Social del proyecto Estudios de Población, que coordina el CEDEM en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, así como del proyecto “Implementación de estrategias para la gestión local del hábitat a escala municipal (Hábitat 2)”. El objetivo es destacar, a partir del análisis de datos estadísticos del Censo de Población y Viviendas del 2012 ofrecidos por la ONEI, la urgencia de incorporar a la estrategia de desarrollo del municipio Placetas una mirada prospectiva a la población y sus dinámicas, haciendo énfasis en el envejecimiento poblacional y la necesidad de atención al adulto mayor placeteño.

1.1 Elementos a tener en cuenta para la realización de una política social

Una política social debe contener el marco de la materia que le dio origen, e incluir el conjunto de medidas, normativas, institucionales, administrativas y programáticas a desarrollar por el Estado, y en algunos casos también por la sociedad civil y las organizaciones sociales.

Puede tomar diferentes formas: una Ley, un Plan, o una política propiamente dicha, pero más allá de una forma lo más importante es establecer si trata de una Política de Estado (Política Pública) o una Política de Gobierno.

Al respecto se definen 3 situaciones⁵:

- a) Política de Estado, en que existe una política concreta con una base institucional que:
 - Cuenta con un sustento legal para su implementación (generalmente una Ley Especial)) que traspasa la temporalidad de los gobiernos y que por tanto ha logrado un consenso mucho más amplio en su formulación.
- b) Política de Gobierno, en que existe un documento titulado política o plan que:
 - No incluyen exigencias de reformas legales o un marco normativo para su funcionamiento, o
 - Carece de base institucional o administrativa para su implementación.

Por lo tanto su existencia puede fácilmente no perdurar en el tiempo, no pasa más allá del gobierno de turno.

- c) Política de Gobierno dirigida a consolidar una Política de Estado, en que existe una política concreta que:
 - Plantea intervenciones específicas
 - Incluye medidas que apuntan a influenciar el aparato del Estado (transversalidad), coordinación institucional, desarrollo de institucionalidad o contemple la realización de una ley especial o reformas legales.

⁵ Huenchuan Navarro, S. Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis. CELADE – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2003.

En el caso que se presenta lo que se pretende es identificar un grupo de elementos a tener en cuenta para la realización de una Política de Gobierno dirigida a consolidar una Política de Estado.

Por tanto la política debe contener:

- Base Institucional
- Sustento legal (Ley Programática)
- Intervenciones Concretas (Plan, Programas o Proyectos)

La política entrega los lineamientos generales de cómo abordar el tratamiento de la temática que le dio origen, pudiendo ser el Plan su traducción programática, el que debe incorporar las intervenciones concretas a realizar; una Ley Especial sería el sustento legal; y un instituto, Servicio o Consejo Autónomo su base institucional. Por lo que el proceso de construcción de una política social debe partir de definir el problema existente, identificar sus causas y proponer alternativas de solución que pueden ser desde ámbitos específicos.

1.2 Tratamiento desde la política social al adulto mayor

Las políticas de vejez se entienden como aquellas acciones organizadas desde el Estado frente a las consecuencias sociales, económicas, culturales del envejecimiento poblacional e individual y permiten tener una visión del “Estado en acción”, a través de la diferente toma de posición de este respecto a una determinada cuestión.⁶

A medida que envejece la población mundialmente, se presta más atención a los asuntos que tiene que ver con el Adulto Mayor. En los diferentes contextos socioeconómicos se enfrenta hoy de diversas maneras este fenómeno mundial de aceleración del envejecimiento poblacional.

Actualmente en Europa, se le presta gran atención al problema de la dependencia debido al creciente número de personas mayores de 65 años que necesitan apoyo, a la existencia de una oferta limitada de prestaciones monetarias y servicios sociales públicos y a la notoria crisis inevitable de la ayuda informal de la familia⁷. Cuentan con un Fondo Social Europeo, cuya misión es la de promover en el seno de la Comunidad el empleo, la formación y

⁶ Huenchuan Navarro, S. Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis. CELADE – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2003.

⁷ Adelantado, J. (2004- 2005). *Lecturas de Política Social*. Departamento de Sociología. España. P, 215

readaptación profesional y la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, pero también encaminan la acción social en favor de determinadas categorías de población especialmente vulnerables como son los ancianos.

En América Latina, la situación es diferente. La temática del envejecimiento se hace difícil enfrentarla por la pobreza, la baja cobertura de la Seguridad Social, la existencia de un deterioro en las estructuras familiares de apoyo a las personas mayores, la mala distribución de los ingresos, y los altos niveles de exclusión que se presentan.

No obstante tienen proyecciones que pueden resultar efectivas, tales son los casos de países como: Chile, Costa Rica, Honduras y Brasil⁸. En Chile⁹ están dirigidas a la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y a la solución de problemas que lo afectan; en Costa Rica se refieren a la igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos, la participación en las políticas que los afectan, la atención integral, interinstitucionalidad de la vejez y la protección y la seguridad social de las personas mayores.

La existencia en Costa Rica del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en materia de envejecimiento y vejez¹⁰ también se representa como ejemplo positivo en América Latina ya que es el encargado de la atención a las personas adultas mayores, además de velar por el funcionamiento de los servicios que se les brinda.

En Honduras están destinadas a mejorar la calidad de vida y tiene objetivos adicionales como el acceso a los servicios médicos, descuentos y tarifas especiales, promover la participación; se establecen los derechos de las personas mayores y los deberes de la familia con respecto a su bienestar.

En el caso de Brasil el objetivo de su política para la vejez es: asegurar los derechos sociales para promover una autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad; está regida por varios principios como la no discriminación, la participación comunitaria,

⁸ Huenchuan Navarro, S. *Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis*. CELADE – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2003.

⁹ Gobierno de Chile, Comité Nacional para el Adulto Mayor. *Política Nacional para el Adulto Mayor*. http://www.cepal.org/celade/agenda/1/10761/polNac_chile.pdf Revisado el 25 de abril de 2015.

¹⁰ Torrado Ramos, A. y otros. Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y políticas públicas de América Latina, Europa y Asia. *Novedades en Población*, CEDEM, UH. No.7 julio- diciembre 2014.

expone que el envejecimiento es un proceso que atañe a todos, llegando a que las diferencias económicas, sociales, regionales y particularmente las contradicciones entre el medio rural y urbano deben ser observadas desde los poderes públicos.

Esto demuestra que la situación en la región de América Latina es heterogénea tanto a nivel de formulación como de integración a la hora de definir la cuestión.

También se implementan políticas de fecundidad o familiares y para las migraciones, como variables que intervienen en el proceso de envejecimiento.

En el caso de Cuba existe el Plan de Acción Nacional para la Atención al Adulto Mayor que es el instrumento para materializar la atención integral a las necesidades individuales y colectivas en la comunidad, sobre la base de los principios de equidad, participación, universalidad y solidaridad intergeneracional.

Este plan concibe la realización de un diagnóstico socioeconómico a la población de la tercera edad, partiendo de que los ancianos no constituyen un grupo homogéneo, que permitirá su adecuación a las necesidades y características territoriales.

La conformación de este plan implica la participación de Organismos de la Administración Central del Estado, instituciones sociales y organizaciones de masas, así como de los Consejos Populares y, especialmente de los Ministerios de Salud Pública, Cultura y el INDER. Para su implementación serán delimitadas cinco áreas de intervención: salud y actividad física, desarrollo individual, seguridad social y comunicación social.

La Política Social de la Revolución cubana está orientada a la modificación de la estructura social, las condiciones de vida, así como la formación de una nueva conciencia social. Estos constituyen los ejes principales del desarrollo del proyecto social de la sociedad cubana, haciendo énfasis también en la atención a grupos vulnerables.

El tema del envejecimiento, por su impacto en todas las esferas del desarrollo, constituye una preocupación para Cuba y se ha plasmado en la agenda de gobierno del país para los próximos períodos y así se refleja en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011) y en la actualización de los mismos, donde se intencionan la investigación sobre la temática desde las distintas ciencias, la necesidad de promover acciones que impacten en los distintos segmentos poblacionales, así como mejorar la calidad de los servicios que se brindan a través de las instituciones de diferentes formas de propiedad y de gestión. Así mismo quedan explícitos los principios del programa

de desarrollo a largo plazo donde se reconoce como uno de los principios: asegurar la sostenibilidad demográfica.

En tal sentido, en octubre de 2014, el Estado cubano aprobó la “Política para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población” con los objetivos de: estimular la fecundidad/natalidad con el fin de acercarse al reemplazo poblacional en una perspectiva mediata; atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, así como fomentar la participación de los adultos en las tareas económicas, políticas y sociales del país y estimular el empleo mayoritario y eficiente, de las personas aptas para trabajar, y prever en la estrategia de defensa del país el impacto del envejecimiento de la población.

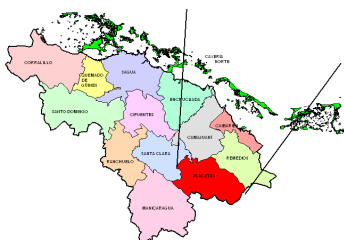
Villa Clara, siendo la provincia más envejecida del país, su gobierno adoptó la decisión de descentralizar dicha política atendiendo a las necesidades y características del territorio, apoyándose para ello en el trabajo de asesores y en especial en el Grupo de Atención a la Dinámica Poblacional (en lo adelante GADP) de la provincia adscrito al CITMA y coordinado por el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. En el gobierno de la provincia se ha reconocido la necesidad de una política social de atención a la vejez (Roque, Azcuy & Toledo, 2016) y por parte del GADP se ha venido trabajando en esa línea, específicamente en 8 municipios de la provincia que presentan un elevado índice de envejecimiento, destacándose entre ellos el municipio Placetas, el más envejecido de la provincia y el segundo a nivel de país.

Estas acciones que se han venido realizando a nivel de país y a nivel provincial favorecen el diseño e implementación de una política social a escala municipal para la atención a la vejez, además de otras características que posee este municipio que constituyen fortalezas que le permiten al gobierno municipal llevar su gestión a este nivel.

2. Metodología

La metodología utilizada para arribar a los presupuestos que se proponen hace énfasis en la combinación, desde una perspectiva integral, de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas como herramientas en función del objeto de estudio. Se utilizaron métodos como el análisis de documentos, entrevista y grupo de discusión.

3. Resultados y discusión



La base económica del municipio es la agropecuaria fundamentalmente (agricultura no cañera y ganadería). Además es considerado como el mayor productor de carne a nivel nacional, así como una potencialidad en el acopio de leche y en producciones artesanales (Fundiciones).

Para el diseño de una política social para la atención a la vejez se debe partir de una caracterización de esa población en el territorio, además de tener en cuenta otros factores que pueden estar incidiendo.

El municipio cuenta con una población de 68 922 habitantes, de ellos 34 492 son varones y 34 430 hembras, según datos del Censo de Población y Viviendas del 2012. En cuanto a la

¹¹ PGOT: Es un programa diseñado desde la Dirección de Planificación Física como una herramienta para el funcionamiento y control de las actividades del municipio con el objetivo de mejorar la calidad de vida, potenciar el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental. Contiene las líneas de desarrollo a seguir por el municipio durante determinada etapa. Tiene un nivel de aprobación a nivel gubernamental.

población residente por grupo de edades se comporta de la siguiente forma, según se muestra el gráfico 1. Se destaca que reside igual cantidad de hombres y mujeres y el elevado índice de envejecimiento que asciende a 24,3% de la población con 60 años y más.

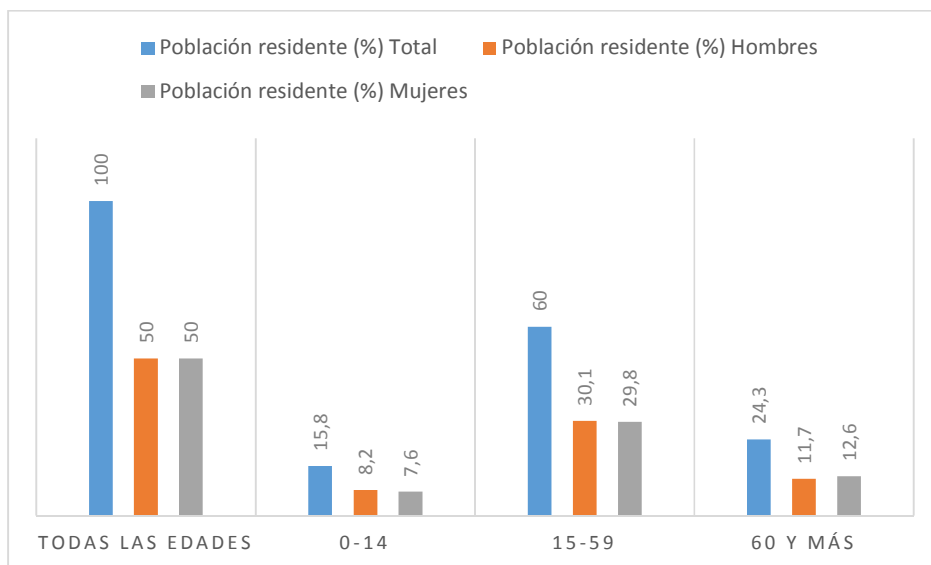


Gráfico 1. Población residente por grupo de edades y sexo. Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas 2012

Del total de la población del municipio, 16 736 son adultos mayores, los cuales están distribuidos en los 15 consejos populares que tiene el municipio (Ver gráfico 2), destacándose Pujol los Chinos (26,9%), Nazareno (26,5%), Falero Sabanilla y Miller (26,3%). Esta distribución permite conocer donde intervenir con mayor urgencia, teniendo en cuenta también si la zona de residencia es rural o urbana.

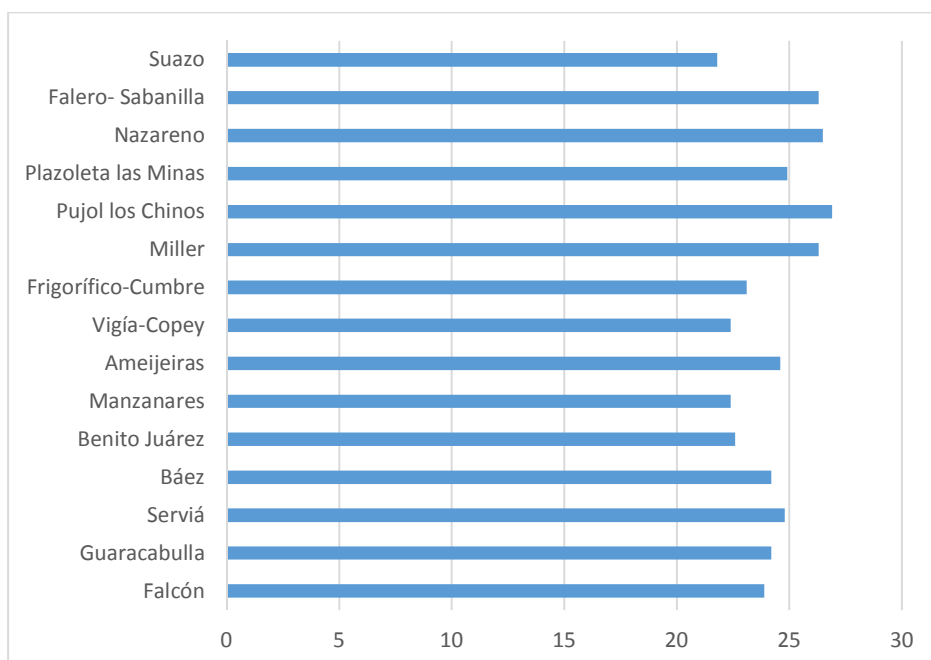


Gráfico 2. Grado de envejecimiento por consejos populares. Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas 2012

Otras de las características a considerar son el nivel de escolaridad más alto vencido por los adultos mayores y el nivel de actividad que mantienen a partir de las ocupaciones. Se pudo conocer que el nivel escolar más alto es Primaria para un 29,6%, Secundaria Básica para el 24,3 %, no tienen ningún nivel escolar vencido el 29,1 de los adultos mayores placeteños y solo el 3,2% tienen nivel superior. En cuanto a las ocupaciones es válido destacar que solo el 14% de la población adulta mayor se encuentra ocupada, fundamentalmente los hombres, y según las categorías sobresalen: los Agricultores (30,8 %), las Ocupaciones Elementales (19,6%), los Trabajadores de Servicio (15,1%) y los Operarios y Artesanos (11,7%); en correspondencia con el nivel educacional que poseen y con las actividades económicas fundamentales del municipio.

En esta etapa de la vida resulta necesario el apoyo emocional que se recibe y al interior de la familia es fundamental. Del total de hogares del municipio (25 357) el 46,7 % de ellos tiene al menos un adulto mayor, fundamentalmente en la zona urbana, aunque también están los que tienen dos y hasta tres adultos mayores, dándose la situación de adultos mayores que cuidan a otros adultos mayores.

En cuanto a la situación conyugal o estado civil, predominan los adultos mayores casados y unidos pero se incrementan los viudos, sobre todo mujeres y los solteros pero en este caso sobresalen los hombres.

Es reconocido que en esta etapa de la vida aumentan los padecimientos en el ámbito de la salud y en la población adulta mayor de Placetas sobresalen como padecimientos o discapacidad las asociadas a la debilidad visual, auditiva y las limitaciones físicas motoras. Estas características son de vital importancia para los servicios de Salud Pública pero también para la Dirección de Planificación Física para la eliminación de barreras arquitectónicas, así como otras direcciones y sectores encargados de la elaboración de implementos para la ayuda a estas personas.

La caracterización de la población objeto de la política social, unida a la del territorio en sentido general constituyen herramientas esenciales para el diseño de la acción desde el gobierno municipal.

3.2 Consideraciones sobre una política social para el adulto mayor a escala municipal

Una de las premisas fundamentales para establecer una política es que la situación que le dio origen sea un problema que haya causado interés público y se haya logrado instalar como una cuestión en la agenda de gobierno. Tal es el caso del envejecimiento poblacional en nuestro país, que por los niveles que presenta se aprobaron los Lineamientos 142 y 144 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en el VI Congreso del PCC y están referidos a: “Garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población, y el rediseño de las políticas vigentes, según las posibilidades de la economía” y “Brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los niveles de envejecimiento de la población”, respectivamente.

Es por ello que la política que adopte la provincia debe establecer un marco de referencia y una gran finalidad de carácter permanente que le de sustento a las distintas acciones que se programen y realicen en favor de este sector. La política provincial definida debe, por lo tanto, constituirse en el factor dinamizador de programas de acción. En esta perspectiva, cabe hacer notar que al hablar de política provincial se está señalando la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también, de toda la sociedad. Es necesario destacar, que los problemas y

situaciones que viven los Adultos Mayores no se solucionan o superan sólo con la acción del Estado. Por el contrario, parte importante de la problemática del Adulto Mayor debe ser resuelta por la propia comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea por toda la sociedad.

Para la fundamentación de la política se propone que esta se sustente en los siguientes valores: Solidaridad intergeneracional y Cooperación.

Se plantea que un valor sea la solidaridad intergeneracional porque lo que hoy es la sociedad en cuanto a desarrollo social, económico, cultural y político, con virtudes y defectos, con luces y sombras, es, en definitiva, la herencia, fruto de su trabajo, que dejan los Adultos Mayores a las generaciones que les siguen. En este sentido las generaciones más jóvenes tienen una deuda con los Adultos Mayores, que no es otra que hacerles justicia, dándoles lo que ellos requieren y merecen, no sólo para una vida digna, sino para que tengan una vida de mejor calidad, de acuerdo a su propio protagonismo y posibilidades. No se trata de una mera actitud de compasión o de limosna hacia los viejos. Se trata más bien de una actitud de respeto, de apoyar, de estimular, de comprender, pero en un intercambio de solidaridad, es decir, donde el Adulto Mayor también es solidario con las generaciones más jóvenes y éstas con los Adultos Mayores. Se trata de una solidaridad de "ida y vuelta", intergeneracional.

Por otra parte es conveniente recordar que la solidaridad se basa en el conocimiento y en el amor hacia el otro, por esto, el núcleo natural en que se vive esta solidaridad es en la familia donde se dan las relaciones a través de las cuales se materializa la solidaridad entre padres, hijos, abuelos y nietos.

En la medida en que se fortalezca la solidaridad intergeneracional al interior de cada familia, será posible la proyección de un trato más digno al Adulto Mayor en el resto de la sociedad.

En cuanto a la cooperación, este se propone como requisito indispensable para lograr desarrollo humano, que no solo es preocuparse por la gente como individuos, sino además por la forma en que estos interactúan y cooperan en las comunidades. El sentido de pertenencia a la comunidad es una fuente importante de bienestar; proporciona placer y sentido, logra una percepción de tener propósito y significado.

Los principios que se proponen para la elaboración de la política son: equidad, participación activa, prevención, flexibilidad en el diseño de la política, descentralización y subsidiariedad del Estado y su rol regulador.

Cuando se habla del principio de la equidad debe entenderse como igual acceso a las oportunidades. Se refiere a cómo se distribuye la riqueza, los conocimientos y el poder en una sociedad. Se señala que una sociedad es equitativa cuando brinda iguales oportunidades de acceso para todos, brinda incluso más oportunidades para aquellos en desventaja, se cumple que la distribución se realiza atendiendo a la capacidad y no por los rasgos como la extracción social o el sexo.

Por tanto también juega un papel importante la participación de los individuos pero esta debe ser una participación activa, reconocer la autovalencia, es decir, la capacidad de valerse por sí mismos de la mayor parte de los Adultos Mayores, lo cual les permite ser autónomos y, por ende, tener un envejecimiento activo. Esto implica necesariamente planificar con los Adultos Mayores todas aquellas acciones que irán en su propio beneficio. A su vez, reconocer esta autonomía del Adulto Mayor es también reconocer su capacidad para organizarse y crear instancias que los representen en su diversidad de inquietudes e intereses.

También se hace necesario tener en cuenta la prevención desde un enfoque prioritario en lo social, lo psicológico, lo económico y, por supuesto, en materia de salud.

En lo social y lo psicológico, la prevención tiene un énfasis educativo. Toda la población, a través de la familia, el sistema escolar y los medios de comunicación social, debe recibir educación sobre su propio proceso de envejecimiento y, además, conocimientos sobre la forma de relacionarse con los Adultos Mayores. A su vez, los actuales Adultos Mayores deben recibir información y asistencia para su autocuidado.

Es importante asumir que lo preventivo, como enfoque prioritario, considere al Adulto Mayor en su contexto sociocultural y económico. Esto implica valorar de un modo sustantivo las redes de apoyo que deben estar al servicio del Adulto Mayor.

Otro principio que, necesariamente, debe considerar esta y todas las políticas, es la flexibilidad frente a las diversas situaciones que se presentan en la adultez mayor.

La situación del adulto que vive solo, o con su pareja, no es la misma del vivir junto a otros familiares; la variable urbana-rural también influye de un modo particular en el Adulto

Mayor; igualmente la situación de vulnerabilidad y de mayores necesidades de cuidados aumenta con la edad. No es lo mismo un Adulto Mayor entre los 60 y 80 años, que otros entre los 80 y 90 y por sobre los 90. Esta diversidad de situaciones que puede vivir y afectar al Adulto Mayor obliga a que las políticas tengan un alto grado de flexibilidad, especialmente en su concreción u operación.

Además se debe estar claro que es un fenómeno provincial pero que al interior en todos los municipios no se desarrolla de la misma forma, cada uno tiene características, rasgos que los distinguen.

De ahí que la descentralización que debe inspirar las políticas sociales es un factor a considerar en forma permanente para hacer efectivas las acciones. Se trata de comprender que la concreción de las políticas se hace, normalmente, en el gobierno local y que éste es el que deberá implementar, con flexibilidad y adecuada coordinación, las políticas generales adoptadas por el gobierno central.

Por otra parte, el criterio de descentralización obliga a atender al Adulto Mayor en sus situaciones concretas y específicas. La descentralización también plantea la necesidad de coordinación entre los distintos sectores que de una u otra forma trabajan con el Adulto Mayor hasta nivel de comunidad.

Los Adultos Mayores requieren disponer de un conjunto de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, la subsidiariedad y el rol regulador por parte del Estado en la materia, deben ser entendidos en tres ámbitos:

Primero, el desarrollo de una política de fomento a la producción de bienes y servicios destinados a los Adultos Mayores. La subsidiariedad no sólo debe entenderse en ayudas económicas directas, sino también como apoyo a la asociatividad de los Adultos Mayores, fomento de la creación de espacios sociales y culturales que permitan desplegar las iniciativas de los propios Adultos Mayores para mejorar su calidad de vida.

Segundo, regular el funcionamiento de los sistemas de provisión de servicios ofrecidos o prestados a este sector.

Tercero, fomentar la responsabilidad de la familia, la comunidad y los propios Adultos Mayores para la mantención de un buen nivel de vida, evitando la creación de una dependencia de las acciones del Estado para satisfacer sus requerimientos. En este sentido,

el Estado debe promover acciones que puedan ser desarrolladas por otras instancias de la sociedad.

A partir de la comprensión de estos elementos se considera que la propuesta de política para el Adulto Mayor se debe plantear como objetivo general el siguiente: Lograr una atención eficaz a las necesidades del adulto mayor del municipio a partir de los rasgos esenciales que caracteriza a ese proceso en el territorio.

Partiendo del objetivo general y de los rasgos esenciales que caracterizan el proceso en el municipio los objetivos específicos pueden estar dirigidos a:

- Proteger la salud funcional de las personas de la tercera edad.
- Mejorar la integración y participación en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar el bienestar material y subjetivo de las personas de la tercera edad.

Para el cumplimiento de los objetivos se requiere de un esfuerzo intersectorial y lograr un enfoque de equidad, que posibilite al construcción del hábitat desde lo social.

4. Conclusiones

El desarrollo de una política social eficaz para la atención al adulto mayor en Placetas es una necesidad apremiante, demostrado por las características que presenta el proceso de envejecimiento en el territorio. Debe tener en cuenta la implicación y participación de los diferentes actores sociales, evitar el asistencialismo que refuerce los diferentes niveles de dependencia, determinar acciones que favorezcan las relaciones intergeneracionales en diversos espacios como: el hogar, el ámbito laboral y la comunidad y que sea abordado en ambas direcciones, además de prestar atención a las características generales del municipio y por Consejo Popular.

El diagnóstico de algunos rasgos que caracterizan el proceso en el municipio permitirá al gobierno, y con ello a los distintos sectores implicados en la atención a las personas de la tercera edad, trazarse las líneas a seguir, los programas a diseñar para incidir en el proceso, siendo necesario para ello en enfoque de intersectorialidad y de equidad, actualizándose sobre cuáles son las necesidades de esta población, cuáles son los servicios que se brindan, en qué medida satisfacen las necesidades de este grupo poblacional, lo que debe llevar a replantearse o no la política diseñada.

5. Referencias bibliográficas

1. Adelantado, J. (2004- 2005). *Lecturas de Política Social*. Departamento de Sociología. España
2. Albizu – Campos, J.C. (2003). *Cuba. Mortalidad, Reproducción y Envejecimiento de la Población*. Universidad de La Habana, Centro de Estudios Demográficos.
3. Benítez, J. & Santiago, A. (Edit)(2010). *Ciudadanía y exclusión en Puerto Rico*. Editorial Tal Cual. Puerto Rico.
4. Enrique, R., Villarreal, M. (coord.)(2014). *Los retos de la política pública ante el envejecimiento en México*. Guadalajara, México, 1era Edición.
5. Huenchuan Navarro, S. (2003) *Políticas de vejez en América Latina: Una propuesta para su análisis*. CELADE – División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
6. Roque Doval y otros (2005). *El problema del envejecimiento y su repercusión social y familiar. La educación permanente y la utilización de las nuevas tecnologías como algunas vías para la plena incorporación a la sociedad*. Trabajo para evento.
7. Roque, Y., Azcuy, L. & Toledo, L. (enero-julio, 2016). *Política social para la atención a la vejez: una necesidad para Villa Clara*. Revista Novedades en Población, No. 10, p21-27 La Habana: CEDEM-UH.
8. Torrado Ramos, A. y otros. *Envejecimiento poblacional: una mirada desde los programas y políticas públicas de América Latina, Europa y Asia*. Novedades en Población, CEDEM, UH. No.7 julio- diciembre 2014.
9. Gobierno de Chile, Comité Nacional para el Adulto Mayor. *Política Nacional para el Adulto Mayor*. http://www.cepal.org/celade/agenda/1/10761/polNac_chile. Revisado el 25 de abril de 2015.
10. ONEI. *Una mirada al envejecimiento poblacional*. Edición Junio de 2014.
11. PCC (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Abril, La Habana: VI Congreso del PCC.